

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-110
	FORMATO: ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13/04/2016

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2019	HORA: 14:00
CONTRATO N°	146-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 de septiembre de 2019	
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE SALUD ORAL FAC UBICADO EN BOGOTÁ D.C.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$211.866.605.00).	
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO DE SALUD ORAL FAC, UBICADO EN LA CRA 27ª NO 52-14 GALERÍAS - BOGOTÁ	
CONTRATISTA	INGENIEROS CONSTRUCTORES F&R S.A.S. NIT. 822.002.991-5	
INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	PD-13 ORLANDO PORRAS MARTINEZ	
SUPERVISOR SUPLENTE	CAPITAN ANDRES LEONARDO LARA MELENDEZ	
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en dos pagos parciales con los siguientes cortes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PRIMER PAGO PARCIAL: Hasta por un valor equivalente al 50% del valor adjudicado para ser cargado al PAC del mes de Diciembre de 2019, previo recibo a satisfacción del avance de obra, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL SUPERVISOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. 2. SALDO: Hasta por el valor del saldo total del presupuesto adjudicado, para ser cancelados en el mes de DICIEMBRE 2019 Y/O CUENTAS POR PAGAR PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE del 2020, contra presentación de la factura, acta de recibo final a satisfacción, debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. <p>Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	
LOCALIZACIÓN	CENTRO DE SALUD ORAL FAC, UBICADO EN LA CRA 27ª NO 52-14 GALERÍAS - BOGOTÁ	
PLAZO DE EJECUCIÓN	15/12/2019.	
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	N/A.	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-110
	FORMATO: ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13/04/2016

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2019	HORA: 14:00
PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	VALOR ASEGURADO: \$42.373.321.00 VIGENCIA: 26-09-2019 HASTA 14-04--2020	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$105.933.302.50 VIGENCIA: 15-12-2019 HASTA 15-12-2024	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$21.186.660.50 50 VIGENCIA: 29-11-2019 HASTA 15-12-2022	

El día Diez (9) de OCTUBRE de 2019, en las oficinas de la JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA, se reunieron el señora **FLOR ALBA MACA**, en su condición de representante legal del contratista, y el señor **PD-13 ORLANDO PORRAS MARTINEZ** en su condición de Supervisor de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, de acuerdo con el objeto descrito anteriormente y con los términos de iniciación y de ejecución descritos en este documento.

PERSONAL DIRECTIVO A CARGO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TARJETA PROFESIONAL No
HARRISON LUNA	DIRECTOR DE OBRA	25202125042CND
GUSTABO ADOLFO DORADO	RESIDENTE DE OBRA	A76152001-94432141 CPND
TITO RAMOS ENCISO	MAESTRO DE OBRA	CC 1096204674

MAQUINARIA, EQUIPO Y MATERIALES

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
------	------------	----------	--------

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las siguientes son las obligaciones del Contratista derivada del presente contrato:

- 5.1. Desarrollar y cumplir el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato.
- 5.2. Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA**.
- 5.3. Colaborar con **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA** en cualquier requerimiento que ella haga.
- 5.4. Dar a conocer a **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA** cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
- 5.5. Comunicarle a **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA** cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
- 5.6. Elaborar, suscribir y presentar a **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FUERZA AEREA** las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el Supervisor del Contrato, según corresponda.
- 5.7. Cumplir las obligaciones en materia ambiental, predial y de responsabilidad social que le competen conforme a normas aplicables y las especificaciones técnicas del objeto contratado.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-FR-110
	FORMATO: ACTA DE INICIO OBRA E INTERVENTORÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	13/04/2016

ACTA DE INICIO DE OBRA	FECHA: 9 DE OCTUBRE DE 2019	HORA: 14:00
5.8.	Tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias de protección en las instalaciones, tendientes a evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente.	
5.9.	Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	
5.10.	Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.	
5.11.	Entregar trece (13) sistemas de control hidráulico por medio de pedal para lavamanos de consultorio, incluida instalación, adecuación y puesta en servicio.	

OBSERVACIONES

- Se deja constancia de que el CONTRATISTA cuenta con toda la información del contrato de obra, que le permite llevar a cabo la ejecución del mismo conforme al Objeto y alcance del mismo.
- Se deja constancia de que el CONTRATISTA efectuó visita al lugar de ejecución de las obras, enterándose de los aspectos logísticos que se requiere para llevar a cabo la ejecución del contrato. Así mismo, conoce plenamente el sitio a intervenir en desarrollo del contrato 146-01-MDN-COGFM-DIGSA-JEFSa-FAC-2019.
- Se deja constancia de la entrega de la siguiente documentación para aprobación por parte de la Supervisión:
 - ✓ Análisis de precios Unitarios
 - ✓ Manual de seguridad y salud en el trabajo-adjunto a la oferta
 - ✓ Plan de manejo ambiental
 - ✓ Documentación para estudio de seguridad de: Residente de Obra, residente de Obra Suplente, Auxiliar de Ingeniería, Auxiliar administrativo y personal operativo, (total 11 hojas de vida)
- Se hace entrega en medio magnética de los formatos técnicos y administrativos del manual de supervisión de obras de la Fuerza Aérea Colombiana.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:


 FLOR ALBA MACA
 C.C. 30.711.140
 CONTRATISTA


 PD-13 ORLANDO PORRAS MARTINEZ
 SUPERVISOR CONTRATO